PROGRAMA DE IGUALDAD

SISTEMA DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objetivo 1: Integrar y fortalecer la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres como principio rector, con el fin de erradicar cualquier discriminación por razón de sexo. 1

Objetivo 2: Incorporar el enfoque de género y el lenguaje e imágenes inclusivas en documentación, denominaciones profesionales y espacios corporativos.....3

Objetivo 3: Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en las condiciones de acceso, provisión y promoción en el empleo.....4

Objetivo 4. Promover la participación y el liderazgo de las mujeres en simposios y comisiones científicas (conferencias, congresos, comités y comisiones de expertas/os, grupos de trabajo), publicaciones y actividades de investigación y difusión. 5

Objetivo 5: Garantizar el acceso en igualdad de mujeres y hombres a la formación como medio para promover el desarrollo de su carrera, tomando medidas y evaluando las dificultades de acceso a la formación por dificultades de conciliación y estableciendo medidas correctoras. 6

Objetivo 6: Promover y desarrollar la monitorización e investigación sobre desigualdades en salud.....7

Objetivo 7: Favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad en el desempeño del trabajo del hogar y de cuidados familiares. 8

Objetivo 8: Sensibilizar, formar y establecer acciones frente a la Violencia de Género, el acoso sexual, acoso por razón de sexo, de orientación e identidad sexual y ante la violencia de género, teniendo en cuenta la prevención y protección de grupos de especial vulnerabilidad (discapacidad, edad, etnia u otras).....9

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Salud
Servicio de Salud del Principado de Asturias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE IGUALDAD

Objetivo 1: Integrar y fortalecer la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres como principio rector, con el fin de erradicar cualquier discriminación por razón de sexo.

Reto: Resistencias al cambio. Es necesario el compromiso de la organización y las estructuras y equipos de dirección para facilitar la adopción de la perspectiva de género.

Actuaciones:

- Difundir información, formación sobre igualdad entre las/os trabajadoras/es y colgarlo en la web corporativa y canales de difusión
    1. Temporalización: Comenzar de manera inmediata con seguimiento anual
    2. Indicadores: Nº de difusiones realizadas
    3. Responsable: Persona responsable del Programa de Igualdad.
- Recoger sugerencias, quejas, necesidades detectadas, etc. por las personas trabajadoras de los centros y servicios, que permitan avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
    1. Temporalización: Comenzar de manera inmediata
    2. Indicadores: Poner en marcha un sistema de recepción (correo electrónico, postal, etc.)
    3. Responsable: Persona responsable del Programa de Igualdad

Objetivo 2: Incorporar el enfoque de género y el lenguaje e imágenes inclusivas en documentación, denominaciones profesionales y espacios corporativos

Reto: Multitud de documentación y unidades y servicios generadores de la misma. No existe procedimiento de revisión del cumplimiento del enfoque de género en la documentación, campañas informativas, etc. Sentimiento de intromisión e injerencia al trabajo de otros equipos la realización de revisiones para la incorporación del enfoque de género.

Actuaciones:

- Formar en género a las personas que se encarguen de la redacción y elaboración de documentación, normativa y reglamentaria en salud incluido al personal responsable de contenidos (WEB, imagen corporativa…)
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de difusiones realizadas de formación transversal en materia de género
    3. Responsable: Direcciones Generales/ Persona responsable del Programa de Igualdad
- Revisar y corregir el lenguaje igualitario en denominación de puestos e identificaciones profesionales
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores:
        - Nº de revisiones realizadas
        - Nº de errores detectados
    3. Responsables: jefaturas de servicio/Gerencias
- Incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género en los documentos de nueva creación, con especial atención en los más relevantes (memorias, planes estratégicos de formación, Planes de I+D, normativa interna, planes integrales y otros)
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: % de documentos evaluados entre los seleccionados que incorporan perspectiva de género y lenguaje inclusivo (Nota: Cada año se revisará un % de documentación de entre la generada por la organización)
    3. Responsable: Persona responsable del Programa de Igualdad
- Incorporar la desagregación por sexos en los sistemas de información
    1. Temporalización: 2/4 años
    2. Indicadores: % de sistemas de información que recogen datos desagregados por sexos de entre los revisados
    3. Responsable: Direcciones Generales

Objetivo 3: Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en las condiciones de acceso, provisión y promoción en el empleo.

Reto: Las mujeres están infrarrepresentadas en los puestos de superior categoría o aquellos en que el sistema de selección es la libre designación.

Actuaciones:

- Difundir la formación en igualdad de oportunidades y aplicación de la perspectiva de género al personal Directivo, personal responsable de selección, recursos humanos y económicos.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de difusiones realizadas
    3. Responsable: Unidad de igualdad, Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Evaluar si se cumple la composición equilibrada, con la participación, de al menos un 50% de mujeres, de las personas que participen en el diseño de convocatorias y en los procesos de valoración.
    1. Temporalización: inmediata y para todas las convocatorias
    2. Indicadores: % de cumplimiento entre las ofertas evaluadas.
    3. Responsable: Dirección de Profesionales
- Vigilar que los procedimientos de selección en convocatorias temporales cuentan con criterios objetivos y no incluyan requisitos que puedan tener, directa o indirectamente, consecuencias discriminatorias
    1. Temporalización: Inmediata en todas las convocatorias
    2. Indicadores: % de cumplimiento entre las ofertas evaluadas
    3. Responsable: Dirección de profesionales
- Identificar las ocupaciones profesionales en las que las mujeres están subrepresentadas con la finalidad de conocer los motivos y establecer medidas correctoras
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de ocupaciones profesionales con infrarrepresentación de mujeres
    3. Responsable: Dirección de profesionales
- Registrar la información de las personas que participan en los procesos de promoción para ocupar cargos de responsabilidad, desagregada por sexo registrando la participación en las distintas.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores % de procesos en los que se registra la información
    3. Responsable: Dirección de profesionales

Objetivo 4. Promover la participación y el liderazgo de las mujeres en simposios y comisiones científicas (conferencias, congresos, comités y comisiones de expertas/os, grupos de trabajo), publicaciones y actividades de investigación y difusión.

Reto: Dificultades para romper la inercia de que habitualmente son siempre las mismas personas (hombres mayoritariamente), los reconocidos como expertos y que suelen ser los participantes.

Actuaciones:

- Incrementar el número de mujeres en los comités de personas expertas, comités consultivos, grupos de trabajo, simposios. Se realizará de acuerdo con el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, y respetando los principios de profesionalidad y especialización de sus miembros.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: % de mujeres en el total de órganos evaluados
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Aumentar la presencia de mujeres en la investigación sanitaria, garantizando la presencia equilibrada en la composición de los equipos.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: % de mujeres en los equipos de investigación evaluados
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Realizar acciones formativas para incorporar la perspectiva de género en las investigaciones científicas sobre salud.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de formaciones realizadas
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Promover, difundir y dar visibilidad y reconocimiento a los trabajos e investigaciones desarrolladas por mujeres en el ámbito de la salud.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de trabajos desarrollados por mujeres difundidos
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa

Objetivo 5: Garantizar el acceso en igualdad de mujeres y hombres a la formación como medio para promover el desarrollo de su carrera, tomando medidas y evaluando las dificultades de acceso a la formación por dificultades de conciliación y estableciendo medidas correctoras.

Reto: Poca flexibilidad en las acciones formativas.

Actuaciones:

- Incluir cursos relacionados con la igualdad de oportunidades, en la propuesta de necesidades formativas
    1. Temporalización: Anual
    2. Indicadores: Nº de cursos propuestos
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Promover que la mayoría de los cursos ofertados sean flexibles y se realicen en horarios adecuados para la conciliación de la vida personal y familiar.
    1. Temporalización: Anual
    2. Indicadores: % de propuestas de cursos que favorezcan la flexibilidad
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa y jefaturas de servicio
- Promover la inclusión en los cursos de formación a aquellas personas en situación de excedencia, permisos por motivo de conciliación, maternidad o lactancia y especialmente ante su reincorporación al puesto de trabajo.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Las actividades formativas ofertadas admiten a personal en estas situaciones. SI/NO
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Establecer que la formación en igualdad de género sea un criterio positivo a valorar en cualquiera de los baremos de méritos establecidos.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: % de convocatorias en las que se incorpora como criterio a valorar sobre las evaluadas
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa

Objetivo 6: Promover y desarrollar la monitorización e investigación sobre desigualdades en salud

Reto: Se desarrollan pocos proyectos de investigación que incluyan el género como determinante de resultado.

Actuaciones:

- Colaborar en identificar e incorporar indicadores de género en todas las fases de los trabajos de investigación que se lleven a cabo
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de comunicaciones, informes, presentaciones y proyectos de investigación que incluyen variables de sexo y/ perspectiva de género
    3. Responsables: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Colaborar en el impulso de trabajos de investigación centrados en el género como determinantes de la salud y en enfermedades específicas o de mayor prevalencia en las mujeres
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Porcentaje de proyectos de investigación e innovación que tienen como temática el género como determinante de salud
    3. Responsables: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa

Objetivo 7: Favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad en el desempeño del trabajo del hogar y de cuidados familiares.

Reto: Resistencias a la modificación de los roles tradicionales respecto a la corresponsabilidad en el desempeño del trabajo del hogar y los cuidados familiares.

Actuaciones:

- Realizar campañas informativas a toda la plantilla sobre los permisos, licencias, excedencias, etc., relacionados con la conciliación personal, familiar y laboral
    1. Temporalización: Anual
    2. Indicadores: Nº de campañas informativas realizadas
    3. Responsable: Persona responsable del Programa de Igualdad/ Dirección de profesionales
- Potenciar entre los hombres el ejercicio de los derechos que tienen reconocidos en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral
    1. Temporalización: Inmediata
    2. Indicadores: Nº de hombres que han solicitado permisos para el cuidado de personas a su cargo.
    3. Responsable: Responsables de personal
- Establecer mecanismos que contribuyan al uso racional de los tiempos, favoreciendo que reuniones, sesiones informativas/formativas, etc. se realicen horario compatible con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: elaboración de recomendaciones sobre uso racional de tiempos
    3. Responsable: Persona responsable del Programa de Igualdad
- Fomentar la sensibilización y formación entre el personal masculino, en igualdad de género, corresponsabilidad en el reparto de tareas y nuevas masculinidades.
    1. Temporalización: 2 años
    2. Indicadores: Nº de hombres formados
    3. Responsable: Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa

Objetivo 8: Sensibilizar, formar y establecer acciones frente a la Violencia de Género, el acoso sexual, acoso por razón de sexo, de orientación e identidad sexual y ante la violencia de género, teniendo en cuenta la prevención y protección de grupos de especial vulnerabilidad (discapacidad, edad, etnia u otras).

Reto: La invisibilización, normalización y perpetuación de roles y relaciones que mantienen la desigualdad y la violencia contra las mujeres.

Actuaciones:

- Incrementar el número de personas formadas en violencia sexual y de género
  1. Temporalización: Anual
  2. Indicadores: Nº de cursos anuales ofertados sobre violencia contra las mujeres
  3. Responsable: Responsable de Violencia de género/ Dirección General de salud Pública, Dirección General de Política y planificación Sanitaria, Dirección General de calidad, Transformación y Gestión del conocimiento, Dirección General de Cuidados y Dirección Gerencia del Sespa
- Actualización del protocolo sanitario para mejorar la atención a las mujeres que sufren violencia de género
  1. Temporalización: Anual
  2. Indicadores: Protocolo actualizado SI/NO
  3. Responsable: Dirección General de Salud Pública, responsable de VG
- Difusión entre la plantilla del protocolo
  1. Temporalización: Permanente
  2. Indicadores: Nº de actuaciones realizadas
  3. Responsable: Dirección General de salud Pública, responsable VG, Persona responsable del Programa de Igualdad
- Elaboración y/o difusión de campañas de sensibilización contra la violencia de género institucionales
  1. Temporalización: Permanente
  2. Indicadores: Nº de actuaciones realizadas
  3. Responsables: Dirección General de Salud Pública, responsable VG, Persona responsable del Programa de Igualdad

Presupuestos:

Presupuestos Consejería de Salud:
https://transparencia.asturias.es/documents/291579/1339341/tomoII.pdf/43d1ea71-a12a-c5c2-7f08-a4ad1a3edc29?t=1638436626276

Presupuestos SESPA:

https://transparencia.asturias.es/documents/291579/1339341/tomoIII.pdf/10aac519-51d0-d6b4-be08-4f3f3b9467ba?t=1638436627670